

**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

Título:	RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL EN DECRETO DE ALCALDÍA 2025/8847
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Subvenciones, Ayudas y Becas
Descripción:	Rectificación error material decreto Alcaldía 2025/8847, Convocatoria Ayudas Estudiantes, curso académico 2025/2026

ANUNCIO

Advertido error material en Decreto de Alcaldía número 2025/8847 de fecha 12 de diciembre de 2025.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En uso de la facultad que me confiere la legislación vigente.

HE RESUELTO:

La rectificación del error en el sentido siguiente:

Donde dice:

.- UNDÉCIMA.- JUSTIFICACIÓN Y ABONO

Se entenderán por gastos justificables (y documentación justificativa) los relacionados en la base SÉPTIMA, siempre que sean referidos al curso 2024/2025.

Debe decir:

.- UNDÉCIMA.- JUSTIFICACIÓN Y ABONO

Se entenderán por gastos justificables (y documentación justificativa) los relacionados en la base SÉPTIMA, siempre que sean referidos al curso 2025/2026.

ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.